

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

Del 23 al 25 de setiembre.

SUNARP PUCALLPA TRASLADARÁ OFICINA ITINERANTE A CENTRO POBLADO SAN PABLO DE TUSHMO



En el marco del programa de inclusión registral 'Sunarp en tu Pueblo', del 23 al 25 de setiembre, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a través de la Zona Registral N° VI-Sede Pucallpa, trasladará toda la logística de una oficina registral al centro poblado San Pablo de Tushmo, ubicado en el distrito de Yarinacocha, con el propósito de ayudar a los usuarios a inscribir sus propiedades y derechos.

Los ciudadanos interesados en registrar sus casas, departamentos, terrenos, hipotecas, urbanizaciones, subdivisiones, e independizaciones, así como testamentos, mandatos, poderes, sucesiones intestadas, divorcios, uniones, de hecho, serán atendidos por registradores, analistas registrales, cajeros, orientadores y brigadistas registrales, de 8:00 a.m. a 4:45 p.m. en el mercado de abastos de la localidad, ubicado en el cruce de los jirones 28 de Julio y La Paz.

Del mismo modo, podrán inscribir sus asociaciones, cooperativas, sociedades anónimas, sociedades comerciales de responsabilidad limitada (S.R.L), sucursales, empresas individuales de responsabilidad limitada (E.I.R.L.), aumento de capital, fusiones, modificación de estatutos, comunidades y rondas campesinas, así como la preconstitución de garantías mobiliarias, cesión de derechos, medidas cautelares, compraventa de vehículos, cambios de características de vehículos, entre otros.

En lo que respecta a publicidad registral, los pobladores podrán solicitar copias informativas, boletas informativas, certificados literales y compendiosos, certificado negativo de propiedad, de sucesión intestada y testamento, gravamen, búsqueda catastral, vigencia de poder, entre otros.

Del mismo modo, se desarrollarán los programas de inclusión registral 'Sunarp te Educa', 'Sunarp te Capacita', 'Talleres OSB', y 'Talleres para rondas campesinas y comunidades nativas'.

El dato:

A través del programa 'Sunarp en tu Pueblo' se lleva una oficina registral a un distrito o localidad alejada, así como también a zonas de pobreza, extrema pobreza y de frontera donde no existe el registro, a fin de brindarle al ciudadano el servicio de inscripción y publicidad de los actos o derechos solicitados. De esta manera, se busca que el poblador ingrese a la formalidad, fomentando el desarrollo económico y social de su comunidad.

Pucallpa, 20 de setiembre de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP